

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf. 528
28 enero 1994

CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., 18 de enero de 1994

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. ROGELIO FRANCISCO PFIRTER
REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA**

Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México,
Embajador Manuel Tello,
Señor Secretario General del OPANAL,
Señores Delegados,

Señor Presidente:

Para Argentina es un honor participar en esta Reunión como Miembro pleno del OPANAL bajo su ilustre Presidencia.

La plena incorporación Argentina al Tratado de Tlatelolco es un paso trascendental en una política iniciada hace una década, que adquirió un impulso decisivo a partir de 1989, y que habrá de culminar con nuestra próxima adhesión al Tratado de no proliferación nuclear, según lo anunciara recientemente el Presidente Menem en Tokio.

De esta forma, se confirma el definitivo abandono de una política de seguridad que, al impulsar el aislamiento, la ambigüedad y la asociación con Gobiernos cuyas políticas nucleares no eran transparentes, conllevó a altos costos políticos, tecnológicos y de seguridad para Argentina.

Argentina es hoy uno de los países más firmemente activos en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Esta actitud refleja la convicción de que una política clara y comprometida en este campo contribuye a aumentar la seguridad del mundo y de la región e incrementa nuestras propias posibilidades de crecimiento y prosperidad.

Nuestra plena incorporación al Sistema de Tlatelolco confirma el muy alto grado de compromiso que tenemos en esta materia y que coincide con la participación activa Argentina en otros foros como el Grupo de Proveedores Nucleares, el Grupo Australiano y el MTCR; y medidas internas como la cancelación del proyecto Cóndor II y la puesta en vigor de un régimen estricto y eficaz de control de exportaciones sensitivas. Asimismo, sirve a intereses argentinos muy concretos, ayuda a desterrar de América Latina la posibilidad de un holocausto nuclear, desalienta una potencial carrera de armamentos en la región y favorece la transparencia y cooperación entre los países latinoamericanos en una materia altamente sensitiva.

Además, al consolidar la imagen de país confiable y genuinamente comprometido con la promoción de la paz y la seguridad del mundo y la región, amplía la capacidad argentina de influir positivamente sobre los asuntos continentales, consolida notablemente nuestros vínculos políticos con Occidente y alienta el creciente acceso a la alta tecnología.

Ese acceso a la alta tecnología es indispensable para la modernización del país y requiere ineludiblemente de la cooperación internacional. Las posibilidades de cooperar con los países más adelantados aumentan en proporción directa al grado de compromiso activo con la no proliferación. Esto es lógico, pues las armas de destrucción masiva representan una amenaza concreta y grave a la supervivencia misma de la humanidad. Hoy, gracias a la nueva actitud en materia de no proliferación, Argentina tiene nuevamente la posibilidad de cooperar con Estados Unidos y otros países occidentales en materia nuclear y otras áreas de alta tecnología.

Señor Presidente:

La nueva política exterior argentina y el cambio profundo en nuestro enfoque respecto a la no proliferación nuclear han coincidido con transformaciones también sustantivas en el contexto internacional y han sido favorecidas por la exitosa colaboración con otros países latinoamericanos, en especial Brasil y también Chile, así como por las mejoras introducidas en el Tratado de Tlatelolco por la Séptima Conferencia Extraordinaria del OPANAL.

El nuevo contexto internacional es en su conjunto, promisorio y positivo pese a que existen graves conflictos regionales ha habido importantes avances en el desarme nuclear y se observa el alejamiento de un posible conflicto global. El fin de la guerra fría ha alentado la búsqueda de un nuevo orden internacional, fundado en consensos básicos sobre la renuncia al uso de la fuerza, la expansión de la democracia, el respeto universal a las libertades fundamentales y los derechos humanos y la reforma económica. Estos desarrollos son particularmente visibles en América Latina.

A eso se suma el exitoso proceso de transparencia y cooperación nuclear desarrollado a lo largo de más de diez años por Argentina y Brasil, los dos países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo en el campo nuclear.

La exitosa colaboración argentino-brasileña en esta materia -cristalizada en importantes pasos concretos- ha contribuido a consolidar la cooperación regional consituyéndose en un verdadero modelo para América Latina y el mundo.

Como es sabido, ese proceso incluyó un acuerdo bilateral de transparencias e inspecciones mutuas y un posterior Acuerdo de Salvaguardias completas entre Organismos de Energía Atómica. Hoy, la totalidad de los programas nucleares argentinos y brasileños están abiertos a inspecciones mutuas e internacionales y existe la más absoluta certeza en el mundo acerca de la naturaleza exclusivamente pacífica de los programas nucleares de ambos países.

La política nuclear común entre Argentina y Brasil sirvió de base para que junto con Chile ambos países impulsaran exitosamente las Enmiendas al Tratado de Tlatelolco, aprobadas durante el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del OPANAL.

Los importantes cambios acordados en esa Sesión resolvieron satisfactoriamente problemas que habían demorado la adhesión de nuestros países al Tratado de Tlatelolco, se modificó sustancialmente el régimen de control del Tratado, estableciéndose que las inspecciones especiales serán realizadas exclusivamente por el OIEA de conformidad con el Acuerdo de Salvaguardias que firme ese Organismo con cada país. Es este Organismo Internacional el que, recibida la solicitud que le presente el OPANAL de conformidad con los procedimientos del Artículo 15 Rev. decide la realización de la inspección de acuerdo con sus Estatutos y los Acuerdos de Salvaguardias respectivos.

La aplicación del Acuerdo de Salvaguardias entre Argentina, Brasil, la ABACC y el OIEA garantizan que en el caso de estos países se respetarán y preservarán debidamente los secretos tecnológicos. El Artículo 4o. del citado Acuerdo contiene cláusulas expresas en ese sentido. Por su parte el nuevo Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco, que regula las obligaciones de informar que los Estados tienen con el OPANAL, también asegura la preservación de los secretos tecnológicos.

Señor Presidente

A partir de la incorporación de la Argentina, Brasil y Chile, el Tratado de Tlatelolco pasa a ser una pieza clave y eficaz en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Nosotros confiamos en que los países que aún no lo han hecho ratifiquen a la brevedad el Tratado con las Enmiendas. Los principios que inspira este Acuerdo, pensamos nosotros, deben ser desarrollados también en otras áreas sensitivas como puede ser la producción de misiles donde la América Latina todavía debe desarrollar algún tipo de entendimiento regional, también es importante que nuestros países ratifiquen la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de las Armas Químicas firmada en Paris en enero de 1993.

Quisiera hacer una referencia al OPANAL. La presencia de Argentina, Brasil y Chile en su seno servirá para dar un nuevo impulso a este Organismo y por nuestra parte estamos dispuestos a cumplir un papel activo y a contribuir de una manera concreta a que tenga una creciente presencia e influencia regional e internacional, es importante que el programa que desarrolle el OPANAL contribuya eficazmente a avanzar los objetivos del Tratado de Tlatelolco y a desarrollar una conciencia latinoamericana crecientemente identificada con la no proliferación.

El OPANAL, para poder hacer eso, deberá contar con el respaldo político, técnico y financiero adecuado, Argentina compromete su apoyo coincidente con ese grado de responsabilidad en ese sentido, deseo ratificar al nuevo Secretario General, el más decidido apoyo y respaldo de parte de la Argentina y también rendir homenaje y expresar nuestro respeto por la acción del Secretario General saliente quien, como señalara el señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, debió desarrollar una tarea muy difícil en medio de dificultades financieras y políticas también.

Señor Presidente

Para concluir deseamos repetir lo que ya dijéramos tiempo atrás: la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco representa un aporte mayor a la seguridad internacional. Las armas nucleares nunca han encontrado terreno fértil en América Latina. El compromiso que hoy asumimos para siempre del continente. Latinoamérica puede enorgullecerse de sus logros en el campo de la no proliferación de armas de destrucción masiva. Logros en los que mucho ha tenido que ver el país anfitrión de esta reunión. El Tratado de Tlatelolco, es en buena medida, un hijo de la vocación pacifista y humanista de México, es justo que les rindamos un merecido y alto homenaje a este noble y grande país.